UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 287-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 30 de setiembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 01-2024-UNSCH-FCA/DUPFCA de fecha 2 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias Mtro. Walter Augusto Mateu Mateo, remite la conformación y solicita la nominación como miembros de la Comisión Académica de dicha unidad, por el periodo que comprende del 5 de julio de 2024 al 10 de enero de 2025;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 239, numeral 14 del Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. – RECONOCER con eficacia anticipada la Comisión Académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el periodo que comprende del 5 de julio de 2024 al 10 de enero de 2025, conformado por los siguientes docentes:

Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ	(Presidente)
Dr. CARLOS ALBERTO PISCOYA SARMIENTO	(Miembro)
Ph.D. SANDRA DEL AGUILA RIOS	(Miembro)

Artículo 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Unidad de Posgrado de la FCA e interesados para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
UPGFCA
Interesados
Archivo
FER/emhp